

A.C.N. DE P.

AÑO XL

15 mayo 1963

NUM. 751

Depósito legal: M. 244-1958

Redistribución de la renta, acceso generalizado a la propiedad y educación del pueblo, objetivos sociales del plan de desarrollo económico

Hoy día son necesarias las nuevas aristocracias del trabajo | Una cierta descentralización de la seguridad social resulta beneficiosa

HAY QUE ELEVAR Y GENERALIZAR LA EDAD ESCOLAR OBLIGATORIA EN LA ENSEÑANZA MEDIA

CONFERENCIA DE DON FEDERICO RODRIGUEZ, EN EL CENTRO DE MADRID, SOBRE "DIMENSION SOCIAL DEL DESARROLLO ECONOMICO"

En el Círculo de Estudios del 21 de febrero pasado, el catedrático de Política Social de la Universidad de Madrid, don Federico Rodríguez, habló sobre las dimensiones y objetivos sociales a que debe tender un plan de desarrollo económico. En el coloquio que siguió a la exposición intervinieron los señores Rodríguez Ponga, Alfageme, Martín Artajo (don Javier), Fernández Maza, Perpiñá y el consultor del Centro, monseñor M. Romero de Lema.

(que la lanzó a la circulación con una determinada significación y para el cual lo "social" equivalía prácticamente también a lo económico, puesto que se refería al sistema de cobertura de necesidades) hasta los comienzos mismos de la política social con Schmoller, para quien ésta, y consecuentemente los aspectos sociales de la vida colectiva, no hacía referencia sino a la moralización de la economía, que era, entre paréntesis, lo que los primeros economistas, moralistas a su vez—Smith, Stuart Mill, etcétera—, persiguieron desde el principio con la pura ciencia económica.

Creo que mis primeras palabras deben ser para excusar mi retraso, involuntario, en llegar a este acto, puesto que quizá hubiera debido dar un ejemplo de puntualidad que he omitido; pero en esta azacanada vida madrileña eso resulta un poco difícil, y en esta ocasión, unas tareas imprescindibles y de importancia, muy lejanas a la que me trae ahora ante vosotros, me han impedido llegar con la puntualidad que era exigible.

Después de esto, y sin más preámbulo, puesto que la materia que me ha sido confiada es relativamente amplia, he de entrar ya directamente en el planteamiento del tema, que, como sabéis, se

ocupa de la "Dimensión social del desarrollo económico".

Voy a tratar este asunto desde dos puntos de vista, aunque ni siquiera sé si la división es correcta. Primero, desde un punto de vista predominantemente especulativo, en el cual trataré de dar una breve ojeada a las distintas posiciones que de hecho se han venido tomando acerca de esta dimensión social de los planes de desarrollo; de otra parte, expondré en segundo lugar los problemas prácticos, el planteamiento próximo de los objetivos inmediatos exigidos, a mi juicio, por la dimensión social del desarrollo económico, concretamente entre nosotros.

Lo social como realización de la justicia y la estabilidad sociales

Lo "social", pues, no parece que quepa referirlo a estos sus primeros principios históricos; cabe más bien, recogiendo la orientación moderna, por ejemplo, de Achinger, de Preller y de otros, referir a la realización de dos valores colectivos de la máxima importancia, puesto que si importante es la realización de lo útil, de cuya fruición todos nos sustentamos y con lo que conseguimos la satisfacción de nuestras necesidades, existen otros dos valores que parecen ser modernamente aquellos que polarizan la política social, y con ella, lo que podríamos denominar genéricamente aspectos "sociales" de la vida colectiva; dos valores que son la justicia social—y no entro aquí a definirla, porque es tarea bastante complicada, en la que andamos metidos unos cuantos, amén de otros muchos que han pateado también estos caminos—y, de otra parte, lo que podríamos llamar la estabilidad del orden colectivo desde el punto de vista social, es decir, la prevención de aquellas tensiones que pueden poner en peligro, por motivos de

El desarrollo económico y sus dimensiones sociales

Lo social y lo económico

Entramos, pues, en la primera parte, que es tratar de descubrir la conexión entre el desarrollo económico y la dimensión social de este desarrollo. Se observa, en efecto, que estos dos aspectos—el aspecto social y el aspecto económico—andan, efectivamente, un tanto embarullados. La causa me parece que está en que no hay una noción clara, siquiera sea provisional, de qué es lo que hemos de entender por "económico" y qué es lo que hemos de entender por

"social". Sobre todo, qué es lo que hemos de entender por "social", puesto que lo económico, más o menos, se entiende bastante bien, y creo que los economistas aquí presentes no me desautorizarán si trato de sintetizar los aspectos económicos simplemente en el desarrollo del valor de lo útil con medios escasos.

Con los aspectos "sociales" no ocurre lo mismo; la palabra "social" se mueve en una imprecisión extraordinaria desde los tiempos de Lorenzo Stein

esta índole, el mantenimiento del orden colectivo, con independencia de otras tensiones de tipo racial, de tipo religioso, por ejemplo, que ya se advierte que, en cuanto no están proyectadas sobre el fenómeno productivo, no hacen referencia a aspectos específicamente "sociales".

Tenemos, pues, tras esta brevísima introducción, que podemos referir los aspectos "económicos" del desarrollo al incremento del valor de lo útil, y aquí los economistas tienen la palabra para decirnos cómo va a ser este incremento: si de la renta nacional por cabeza, si el desarrollo es sólo de una de las magnitudes económicas, etc.

Pero los aspectos "sociales" parece que podemos referirlos a la consecución de un mayor grado de justicia social y a la consecución de un mayor grado de estabilidad social.

El desarrollo económico debe ser reforzado con medidas sociales

¿Por qué es necesario tener en cuenta estos aspectos "sociales", concretamente estos dos aspectos sociales? Prescindiendo de consideraciones de mayor altura de miras, acaso nos lo ponga de manifiesto una observación que he venido repitiendo constantemente con cierta impertinencia en todas las ocasiones en que se ha tratado este tema delante de mí, y es que parece que todos sentimos una cierta sospecha y una cierta inquietud o comezón ante el desarrollo económico, no porque el hecho del desarrollo económico en sí nos preocupe, sino porque parece que de un modo más o menos reflexivo presentimos que el desarrollo económico no lo es todo; no lo es todo—desde el punto de vista de tejas abajo, por supuesto, y refiriéndome sólo al orden colectivo temporal del que estamos tratando; en otros aspectos es aún menos suficiente—, porque en seguida nos sale al paso de un modo más o menos consciente la idea de que, una vez que se haya elevado el nivel económico del pueblo, nuestras preocupaciones, nuestros problemas, nuestras inquietudes sociales—nuestras inquietudes sociales egoístas, se entiende—, ¿no habrán aumentado en lugar de suavizarse? Pensemos, por ejemplo, y basta repasar muy sumaria y burdamente la historia contemporánea, que la Revolución francesa estalló en Francia, en una próspera Francia que parecía bastante floreciente, dentro del siglo XVIII, y por obra no de los desposeídos, sino de una clase que económicamente estaba bastante bien dotada, y acaso porque estaba bien dotada tenía tiempo para preocuparse de lo que le faltaba, que eran derechos políticos; pensemos también, por ejemplo, que, en el caso de Italia, la parte norte, que indudablemente vive mejor que la parte sur, acaso crea más problemas de tipo social que esta última, que se contenta con unos leves brotes de anarquismo más o menos anacrónico; podemos pensar también que en Francia, cuyo nivel de vida actual ya lo quisiéramos para nosotros una vez conseguidas las metas iniciales del desarrollo, cuenta todavía, según las últimas elecciones, con más de tres millones de votos comunistas, y aunque cabe pensar que la astucia del Jefe de Estado francés haya procurado—lógicamente, cualquiera lo haría en su caso— que los votos comunistas sean lo más numerosos posible, a fin de fortalecer su propia posición, y cabe, por lo tanto, descontar un cierto porcentaje de estos votos, de todos modos no deja de ser

interesante la presencia de este comunismo más o menos pasivo, votante en una determinada coyuntura. Se puede pensar también que, entre nosotros, las huelgas y conflictos de la primavera pasada no se suscitaron entre los obreros, pongamos por ejemplo, de la construcción, sino en obreros cuyo nivel económico podía ser correcto o incorrecto, pero no era el peor del país.

Todas estas consideraciones, que pueden, indudablemente, no ser acertadas—a mí, por lo menos, me producen ese efecto—, nos llevan a la sensación de que el desarrollo económico no es todo, sino que es necesario apuntalarlo, reforzarlo, coordinarlo con otra serie de medidas específicamente sociales que tiendan a evitar esos problemas cuando, con el desarrollo económico, tiendan, por el orden natural de las cosas, a agravarse y a crear situaciones y posibles conflictos que hoy día a lo mejor desconocemos.

En estas condiciones se nos ocurre preguntar, y es la pregunta que siempre me hago: ¿Qué es lo que hace falta darle al pueblo, no al pueblo en general, donde entrarían los mayores, y los menores, y los medianos, como quería el Rey Sabio, sino al "pueblo" "pueblo" en el sentido ramplón de la palabra? ¿Qué es lo que habría que darle para lograr su solidaridad, su identificación con un orden social, con "el" orden social si queremos, pero, por lo menos, con "un" orden social? Para no vivir, más o menos conscientemente, bajo esa sensación, si no de amenaza, si de inquietud, y de que es preciso apuntalar algo, reforzar algo, retocar algo, si queremos vivir un poco más tranquilos, más "seguros" respecto al porvenir, ¿qué es lo que hace falta darle? ¿Hace falta darle propiedad, autoridad, libertad, cultura, religión, ilusión? Posiblemente habrá que darle algo de todo esto; creo que, en principio, al pueblo trabajador hay que darle de todo, menos caba; pero se trata de precisar qué es lo que concretamente habría que darle, cómo habría que añadir o incluir algunos ingredientes y qué ingredientes serían éstos dentro de un plan que, en principio, se presenta como de desarrollo exclusivamente económico.

Tres soluciones posibles

Plantado así el problema, parece que se le han dado tres posibles soluciones. Una primera solución consiste en proponerse exclusivamente fines económicos, no con el deseo de soslayar los objetivos sociales, sino con la pretensión que anidaba ya en los primeros economistas, me parece, de que conseguidos los fines económicos, los fines sociales se consiguen por sí solos a consecuencia de la dialéctica del propio fenómeno económico: elevemos el nivel de renta nacional, parece que se sostiene en esta primera posición, y todo lo demás se nos dará por añadidura; no habrá que preocuparse de más. Es, por ejemplo, la posición que se encuentra reflejada en los tres primeros planes franceses de desarrollo, llamados estricta y exclusivamente de "modernización y equipo" y que, efectivamente, apenas tratan de nada más; es, por ejemplo, la situación del Plan Verde publicado en Italia por ley de 2 de julio de 1961; es también la posición adoptada por el programa económico noruego para los años 62 a 65, publicado el 19 de abril del propio año 1961.

Segunda posición: la de apuntalar, de modo externo y más o menos ortopédico, las medidas directamente económicas con restricciones o puntualizacio-

nes de tipo social. Se piensa que las medidas que exige un plan de desarrollo económico han de representar determinados costos sociales, costos sociales que serán pagados, todos lo sabemos perfectamente, en primer lugar, por las clases trabajadoras, y entonces, conscientes de este dato, se trata de disminuir estos costos sociales por medios externos y casi, como digo, ortopédicos; paliarlos, restringirlos; en definitiva, frenar por vías externas algunas medidas, algunos objetivos del desarrollo económico, a fin de no causar demasiadas lesiones en el aspecto social.

Tercera posición: una posición de integración en la cual los objetivos económicos, los objetivos sociales, no son objetivos distintos más que en la esfera, pudiéramos decir, puramente lógica y conceptual, porque en el orden práctico de la vida existe una profunda integración entre medidas y objetivos económicos y medidas y objetivos de tipo social. En esta posición se encuentra, por ejemplo, bien que, a mi manera de ver, muy tímidamente, el actual cuarto plan francés; no por su nombre ni por la rúbrica de algunos de sus conceptos, ni porque efectivamente figura entre sus orientaciones generales, frente a lo que llama "medidas u objetivos de tipo individual", los objetivos que califica de tipo "nacional" (que son el conseguir la participación del espíritu francés en las tareas técnicas de la época, lograr la solidaridad entre unas regiones y otras, conseguir también el fomento de la ayuda a los países económicamente subdesarrollados, etc.), que no son "sociales".

Pero dentro de los fines individuales incluye concretamente la mejora del trabajador respecto a sus condiciones de trabajo; la mejora del consumo, si bien apuntando el riesgo de producir una sociedad consumista, como la de Estados Unidos, que llega a crear necesidades ficticias, y cuya satisfacción no satisface, valga el retruécano, y finalmente desarrollar una serie de servicios entendidos ya como específicamente "sociales", vayamos a saber por qué, como, por ejemplo, la habitación, el cuidar a los ancianos, el cuidado de la infancia, los hospitales, etc., apuntando, entre paréntesis, medidas muy interesantes, como una que queda por ahí, entre líneas, de que ha de tratarse de huir del gigantismo.

Integración de objetivos económicos y objetivos sociales

En esta posición se encuentra también el programa de desarrollo de la comunidad india, y en esta posición creo que es donde cabe encontrar la fórmula de verdadera integración de los objetivos económicos con los objetivos sociales, conforme indica el "Informe sobre la situación social del mundo", publicado por las Naciones Unidas en el pasado año de 1961. No hay, en efecto, oposición entre los objetivos económicos y los objetivos sociales, aunque en una primera fase pueda haber una especie de competencia entre unos y otros objetivos para ver quién recaba para sí la mayor cantidad de fondos y de recursos que, por definición, son escasos; pero, en definitiva, no hay una verdadera oposición, sino que lo que hay que buscar es la integración de los objetivos económicos con los objetivos sociales, la consecución de lo que se ha dado en llamar un desarrollo equilibrado entre ambos aspectos, que consiga simultáneamente objetivos que repercutan en los dos terrenos, en el terreno económico y en el terreno social, bien

entendido que el logro de objetivos económicos tiene unos criterios de mensuración absolutamente fáciles, como es, por ejemplo, el crecimiento de la renta nacional, su distribución "per capita"; es, podríamos decir, aritméticamente controlable, en tanto que los criterios sociales, sean los dos apuntados de justicia social y estabilidad social, sean otros cualesquiera, son muchísimo más difíciles de medir, si es que lo son de alguna forma. ¿Cómo se mide el grado de justicia social de una colectividad? ¿Cómo se mide el grado de estabilidad de una colectividad? Aquí los criterios son forzosamente imprecisos; nuestra

técnica es mucho más incipiente que la de los economistas; también es mucho más moderna.

Todavía llegamos a tiempo de celebrar el centenario de la aparición de la Política Social, en 1972, y no tenemos instrumentos fáciles para comprobar la eficacia de las medidas sociales, ni aun para medir cuantitativamente el desarrollo de estas medidas. Pero hecha esta salvedad, parece que en definitiva podemos referir los fines últimos a conseguir en esta materia social a la incorporación a los aspectos económicos del desarrollo, de la justicia social y de la estabilidad.

Planteamiento práctico de las dimensiones sociales del desarrollo económico

Con esto, la primera parte, el planteamiento, podríamos decir, puramente especulativo del tema y los temas especulativos, que, como ustedes saben, no acaban de satisfacerme nunca si no terminan en conclusiones prácticas, queda terminado y podemos ya entrar en la segunda parte, la parte práctica: cómo esos dos objetivos de justicia social y de estabilidad social pueden encarnarse en un plan de desarrollo, y concretamente en el plan de desarrollo que España tiene actualmente entre manos para conseguir ese desarrollo integrado, esa armónica conjugación de fines económicos y fines sociales.

El criterio de la igualdad

Para conseguir tal integración se sugieren bastantes criterios; por ejemplo, algún economista, creo recordar que Myrdal, propone como criterio decisivo, y que además tiene la ventaja de ser medible, el de la igualdad, la exigencia de un cierto igualitarismo, con lo cual cree conseguidos una serie de objetivos sociales que, por lo demás, no están en pugna con los objetivos económicos.

Quizá, en parte por lo menos, sea razonable ese criterio; pero yo creo que en el caso español podemos desmenuzarlo un poco más, incluso encarnarlo como medida secundaria dentro de otra serie de fines, de tal manera que los dos fines últimos—últimos en este terreno, naturalmente; en el puro terreno temporal de lo social, de la justicia social y la estabilidad social—acaso podrían estructurarse e instrumentarse en torno a tres objetivos secundarios que, por aquello de que lo último en la intención debe ser lo primero en la ejecución, pasan a primer plano, ya que no conseguiremos nada si nos limitamos a predicar justicia social y estabilidad social; estaremos un poco en el terreno de aquellos buenos constituyentes del año 12, con los que tanto nos hemos medido, que deseaban que los españoles fuesen justos y benéficos, o en aquel otro terreno de los que desean, por ejemplo, embellecer la vida del campo. Los dos

deseos me parecen no sólo del mismo orden, sino sumamente razonables; lo que pasa es que son de suyo absolutamente hechos de operatividad.

No se consigue nada ni con postular eso ni con postular más justicia social, más estabilidad social; es preciso desgajar estos dos objetivos en algunas conclusiones más secundarias; por tanto, más contingentes; por tanto, más discutibles, y tratar de ver cómo pueden conseguirse.

Tres objetivos fundamentales

Voy a referirme, pues, a objetivos de este tipo secundario, que, a su vez, pueden descomponerse en objetivos de rango inferior que deben elaborarse inmediatamente a continuación. Por tanto, el hecho de concretarme a los tres objetivos que ahora voy a indicar y examinarlos un poco de cerca, no quiere decir que ellos, sin más, sean directamente operativos; tampoco lo son porque, a su vez, son fines excesivamente lejanos para que, sin nuevo desgrane, sin nuevo desguace, puedan tener operatividad práctica; pero, en definitiva, y a sabiendas de esta limitación, parece que ha de puntualizarse cuáles son estos objetivos de tipo secundario, llamando primarios a la consecución de esa justicia social y de esa estabilidad social, de las que, entre paréntesis, no sabemos concretamente en qué consisten.

Estos tres objetivos podrían ser, y es cosa que someto a la consideración de ustedes, los siguientes: En primer lugar, redistribución de la renta nacional; en segundo lugar, acceso a la propiedad (si prefieren llamarlo redistribución del patrimonio nacional, sería otro modo de entenderlo, pero la frase de acceso a la propiedad parece bastante más suave que la de redistribución del patrimonio nacional), y en tercer lugar, educación del pueblo; si lo llaman ustedes política cultural, estamos exactamente en la misma línea.

Redistribución de la renta nacional

En primer lugar, redistribución de la renta nacional. Efectivamente, uno de los problemas que más preocupan a la justicia social, cualquiera que sea el concepto que de ella tengamos y que al mismo tiempo más repercute en la estabilidad social, es esta desigual distribución de la renta nacional; con todo, su solución por sí sola no es suficiente. Es decir, se lograría una correcta distribución de la renta nacional y no esta-

ría conseguido todo, ni mucho menos; pero, por lo pronto, es necesaria una correcta distribución de la renta nacional; en otras palabras, transferencia de renta del bolsillo de los que tienen mucho al bolsillo de los que no tienen nada; no tanto en el sentido de realizar esa redistribución en las rentas actuales, sino más bien, y sin excluir tales medidas, creando mecanismos que hagan resbalar a los nuevos incrementos

Nuevo consiliario del Centro de Barcelona



Reverendo don Juan Alemany Esteve, consiliario del Centro de la A. C. N. de P. de Barcelona

Por el excelentísimo señor Obispo-Arzbispo de Barcelona, monseñor Modrego Casaus, ha sido nombrado consiliario del Centro de la A. C. N. de P. en Barcelona el reverendo don Juan Alemany Esteve.

Nació el nuevo consiliario en San Sadurní de Noya (Barcelona). Fué ordenado sacerdote en Comillas el 18 de julio de 1948, donde se graduó en Filosofía y en Teología. En la Universidad de Lovaina cursó la licenciatura en Ciencias Políticas y Sociales. Es actualmente capellán del Colegio Mayor Hispano-Americano Fray Junipero Serra, de la ciudad condal; miembro del Instituto Católico de Estudios Sociales y viceconsiliario de la Asociación Católica de Dirigentes de Barcelona.

de renta nacional que el desarrollo ha de producir en favor de las capas menos favorecidas con la distribución actual.

Posición, antigua y nueva, de los economistas

Durante mucho tiempo los economistas se han opuesto, más o menos radicalmente, a este objetivo tradicional en la política social, porque el concepto de política social, como les decía a ustedes indirectamente, ha cambiado mucho, pero sus objetivos no han cambiado tanto; uno de los objetivos básicos de la política social ha sido este de la redistribución de la renta nacional. Pero los economistas salían siempre al paso de este objetivo diciendo que era un disparate, que no podía pensarse en transferir renta de los que tienen mucho a los que no tienen nada o tienen muchísimo menos, porque entonces el proceso de desarrollo económico se frenaba, ya que la inversión, absolutamente necesaria para el mantenimiento y crecimiento de la renta nacional, la hacen precisamente los que tienen mucho, y la hacen porque, cubiertas holgadamente sus necesidades, destinan el excedente a la inversión. Si transferimos este excedente en todo o en parte a los que no tie-

nan nada, lo destinarán a bienes de consumo, realmente no invertirán nada, y como los ricos que antes invertían dejarán de hacerlo porque les hemos quitado la renta que destinaban a la inversión, nadie invertirá y se parará el desarrollo económico en proporciones sustanciales.

Ahora bien: afortunadamente desde hace ya bastantes años—aquí hay economistas que pueden ilustrarnos sobre este punto—parece que la economía ya no es tan rigurosa en estas afirmaciones, e incluso más bien se sustentan afirmaciones contrarias. En base a que no es lo mismo ahorro que inversión, y en base a que existe, en el caso nuestro concretamente, un subempleo de bienes capitales ya creados y que funcionan sólo a un mínimo porcentaje de su capacidad productiva, y en base a que hay una serie de correcciones altamente productivas de tipo orgánico, cultural y administrativo que no tienen nada que ver con la distribución de la renta y que pueden realizarse con relativa facilidad sin nuevas inversiones, entienden que es perfectamente compatible una política de redistribución de la renta nacional con el progreso económico; y no solamente son objetivos compatibles, sino que incluso, los economistas y los político-sociales no nos molestamos por ello, incluyen ahora la redistribución de la renta entre los objetivos económicos de la política de desarrollo; cosa que, como digo, a los político-sociales no nos parece del todo mal, porque, en definitiva, un mismo objetivo puede ser económico por una serie de consideraciones, y político-social, por otra serie de consideraciones perfectamente distintas, pero insisto que en este primer objetivo—redistribución de la renta nacional—hay conformidad entre la corriente moderna de los economistas y la corriente permanente de los político-sociales.

Entonces cabría pensar en una serie de medidas inmediatas para estructurar esta redistribución de la renta nacional, y al dar este paso hacia adelante, naturalmente, entramos, aunque muy sumariamente, en una serie de objetivos terciarios más discutibles aún que los secundarios que estamos examinando.

Política de sueldos y salarios

Es precisa, por ejemplo, una política de sueldos y salarios, ya que el salario es el tradicional elemento distribuidor de la renta para las personas perceptoras de ellos.

Tal política de salarios, probablemente, ha de tender, dentro de un plan de desarrollo, no a una estabilidad de los salarios, sino a que los salarios suban; pero entiendo que han de combinarse las medidas que procuran alza en los salarios con medidas económicas—aquí los economistas tendrán, supongo, mucho que decir—que hagan posible el atender a esas subidas de salarios, evitando que, por una parte, se decreten subidas de salarios con carácter más o menos masivo y gigantista (pero esto es otro punto distinto), y simultáneamente se mantengan las ortopedias, trabas, frenos, restricciones, limitaciones, autorizaciones, permisos, etc., etc., para una serie de actividades exceptuadas de la liberalización; no se acaba de saber bien el motivo de muchas de estas excepciones, que, naturalmente, impedirán a las empresas el proceso de adaptación más o menos rápido que necesitarían para conseguir absorber esos salarios aumentados.

Por lo demás, una política de salarios no parece que deba, necesariamente,

realizarse a toque de campana, a bombo y platillo, masivamente, en todo el país; pueden ser, quizá, más aconsejables medidas más modestas, de tipo reducido, descentralizado al máximo por industrias, reflejándose en aquellos sectores menos atendidos, confiándose el resto a una política de contratos colectivos, mediante, naturalmente, otra pequeña, pero importante corrección, y que sólo marginalmente cabe señalar aquí: la creación no sólo de los instrumentos formales de negociación por parte de la clase obrera, sino además de los instrumentos materiales y eficaces de negociación.

No es absolutamente necesario que en todos los casos ese instrumento sea el temor por parte de las empresas de que una decisión de la Administración imponga una resolución tan excesiva que, por miedo a ella, las empresas vengán obligadas a aceptar todo lo que se les pida; esto, probablemente, es un mecanismo poco natural. Quizá sea más práctico, más social y no sé si también más económico crear un poder eficaz de negociación en los elementos de las clases trabajadoras que han de discutir los contratos colectivos.

Política adecuada de seguridad social

Un segundo punto dentro de la redistribución de la renta nacional y al lado



NOVEDADES DE EURAMERICA

Colección Mundo Mejor

Núm. 60: **ESPIRITUALIDAD CRISTIANA**, por Vicente E. Tarancón, Obispo de Solsona. 270 páginas, 60 pesetas.

Se trata de poner de relieve y en un primer término lo que casi siempre se ha dado por supuesto y hasta se olvida de puro sabido y que es indispensable destacar para dar coherencia y sentido a toda la vida espiritual, al mismo tiempo que se satisface el ansia de autenticidad de la presente generación cristiana.

Colección Cristianismo y Mundo

Núm. 12: **POB LA UNIDAD**, por el P. Ricardo Lombardi, S. J. 172 páginas, 45 pesetas.

El padre Lombardi da cumplida respuesta a esta pregunta: ¿Qué se podría hacer para intensificar en la Iglesia la unidad de los espíritus en la caridad?

Colección Matrimonio y Hogar

Núm. 15: **CARTAS SOBRE LA ORACION**, por Henry Caffarel. 243 páginas, 55 pesetas.

Nada menos monótono que estas vivas cartas escritas por el fundador del Movimiento de los Equipos de Nuestra Señora, que revelan un profundo conocimiento de los hombres y mujeres de hoy, presentándoles una doctrina rica en sustancia espiritual con un lenguaje vivo, nervioso, colorista y estimulante para el corazón y el espíritu.

de la política de salarios sería una política adecuada de seguridad social.

Cuando se habla de seguridad social suele mostrarse un cierto escepticismo ante los ejemplos prácticos que tenemos a la vista.

Ese escepticismo puede ser razonable, pero hemos de referirlo, creo, no a los objetivos en sí, sino a la ejecución de esos objetivos.

Tampoco creo que sea necesaria la creación de un gran bloque monolítico centralizado y más o menos estatal, que controle la totalidad de la seguridad social; una descentralización de la seguridad social con la cooperación de las empresas (dentro de ellas incluyo a los trabajadores, y, por supuesto, la responsabilidad de aquellas, no para que hagan lo que quieran, sino convenientemente vigiladas) probablemente produciría resultados muy beneficiosos para todo el mundo: para los trabajadores, para las industrias y para la colectividad nacional, que es, en definitiva, de lo que se trata; hasta resultaría, probablemente, mucho más económico. El caso del Seguro de Accidentes de Trabajo, por poner un ejemplo rampónisimo, lo prueba; evidentemente, es un sarcasmo, si se quiere, que a costa de un seguro como el de accidentes se haga negocio lucrativo y mercantil; es un sarcasmo, pero marca y marcha bien, y si se quiere poner fin al sarcasmo y se transfiere todo esto al Estado, probablemente se evita el sarcasmo, pero marchará infinitamente peor; también en este terreno de la seguridad social habrá que atenderse, probablemente, a las contingencias de la naturaleza humana.

Política fiscal

Tercer punto: una política fiscal que, dentro siempre de esta primera medida de la redistribución de la renta nacional, podría operar en tres posibles direcciones.

En primer lugar, parece que voy a meterme con el derecho natural, y, lejos de ello, trato de reforzarlo; por ejemplo, en materia de herencias, me parece excelente que las herencias de primer grado, de padres a hijos, que es adonde llega, a mi modo de ver, la herencia de derecho natural, esté no ya tratada con tipos benévolos, como actualmente, sino que debiera estar totalmente exenta. Ahora, cuando ya se pasa a los nietos, a los bisnietos, a los tataranietos y a todos los demás, me parece que ya no existe ningún motivo de derecho natural, y puede suceder, en el conflicto entre la línea de la sangre y el interés común, que haya un punto en que se crucen ambos intereses y que la colectividad diga que es mejor que aquello sea para la colectividad; lo malo es que a lo mejor lo administra mal; esto también es un defecto práctico, y que lo mejor sea que sigan las cosas como están; pero, en fin, pensando en teoría, puede llegar el caso en que la colectividad entienda que a partir de determinado grado se intensifiquen muy cuantiosamente los tipos fiscales de la herencia.

Una segunda dirección fiscal podría ser el tan debatido, traído y llevado impuesto sobre la renta.

Muchas de las cabriolas que se hacen tienen su origen, más que nada, en la conciencia de que si pagan lo que deben son tratados injustísimamente, porque hay otros muchísimo más poderosos que no pagan lo que les corresponde. Entiendo yo que el que esto haga, si quiere cumplir con un mínimo de moral ciudadana, lo que no pague al Estado por vía de impuesto sobre la renta, debe, por lo menos, hacerlo llegar a la

colectividad por otro camino; no sé si está muy bien que, si duda acerca de la competencia del Estado para administrar ese dinero o de su justicia para gravarle, no se lo dé al Estado; pero eso no le autoriza a guardárselo; le obliga, creo, a coger ese mismo dinero y entregárselo a las Hermanitas de los Pobres, al Pozo del Tío Raimundo, adonde sea; lo que es absolutamente necesario es que no se quede con ello, no sea que su desinterés y su ciudadanía queden un poco en entredicho.

Tercera dirección fiscal: el impuesto sobre el gasto, sobre el gasto suentuario, medido, por ejemplo, en la categoría de las casas, de las casas privadas, de las casas de corporaciones, de las casas seculares, de las casas religiosas. a tanto el metro de construcción más o menos aparente, más o menos ostentosa, no sólo como medio de frenar estas inversiones suenturias, que evidentemente son un mal empleo de los re-

ursos escasos del país—o somos pobres o no lo somos—, sino como medio de evitar algo que es muy importante, que es la irritación del pueblo. Cuando gastamos en todas estas cosas, pensamos, no hay nada excepcional, no tiene nada de particular; esto corresponde, casi con frases del catecismo, a lo que se usa entre gente de buena conciencia. Probablemente, sí; pero no nos damos cuenta que desde el punto de vista social eso suscita una irritación extraordinaria y eso es pasto seguro de las llamas, y para eso realmente más vale evitar esos y otros dispendios de gasto absolutamente innecesario.

Un impuesto sobre el gasto suentuario, concebido de esta forma, podría quizá contribuir en esta dirección fiscal a una mejor redistribución de la renta nacional. ¿Que entonces ese gasto suentuario se haría en el extranjero y no en España, y el remedio sería peor que la enfermedad? ¡Ah!...

Redistribución del patrimonio o acceso a la propiedad

Segundo objetivo: acceso a la propiedad, o, como les decía a ustedes, redistribución de la propiedad, del patrimonio. Esto, en definitiva, es un objetivo que figura netamente en las orientaciones sociales de la Iglesia; lo recuerdo porque esta frase de redistribución del patrimonio nacional puede sonar un poco fuerte; pero en el párrafo 57 de la "Quadragesimo anno" se dice por boca de Pío XI "que es necesario que las riquezas, que van aumentando constantemente merced al progreso económico-social, se distribuyan entre las distintas personas y clases de hombres, de modo que quede a salvo la común utilidad de todos"; de modo que haya un objetivo de redistribución acompasado al crecimiento; no hace falta, ni sería posible, a toque de campana, redistribuir todo lo que existe, no. Como la economía del país va creciendo y desarrollándose y creciendo y aumentando el patrimonio del país mismo, si hoy comenzamos ya, no a repartir, sino a sentar criterios y crear instrumentos que produzcan ese reparto, dentro de diez, veinte, veinticinco años, el reparto, la mejor redistribución, estará conseguida; por lo demás, ya se entiende que no se trata de un reparto igualitario ni muchísimo menos, sino simplemente de una cierta adecuación entre los medios productivos y el hombre que trabaja.

Vías inadecuadas

Hay en este punto algo que en su concepción primitiva yo me atrevería a decir que figuraba entre los objetivos del romanticismo social católico, que es esto de que el trabajador sea propietario de su empresa; esta versión mínima del acceso del trabajador a la propiedad me parece que sólo en una medida también mínima podrá tener satisfacción.

Si recordamos las medidas de este orden, por ejemplo, el capitalismo popular en Alemania (y en la misma línea se mueve entre nosotros la ley de 17 de julio de 1960 sobre creación de fondos nacionales, destinando su título IV a la difusión de la propiedad entre las clases económicas peor dotadas), podremos comprobar que, sin ser inútiles, estas medidas conducen a poco. En Alemania concretamente, los trabajadores accionistas de la Preussag, aparte dar una lata horrible en la junta general porque

se creyeron efectivamente que con cinco o seis acciones tenían derecho, como accionistas, a intervenir en el gobierno de la sociedad, entendieron que el modo más práctico de sacar beneficio a esta participación de capital era vender las acciones que el Estado les había entregado con una baja de cuarenta a sesenta enteros y que ellos vendieron al día siguiente con este mismo lucro positivo; naturalmente, para esto no se hace el reparto. Probablemente habrá que pensar que este objetivo del acceso a la propiedad en una época de socialización como la presente sólo podrá realizarse a través de fórmulas colectivas. No es al trabajador individual al que podremos hacer propietario según los cánones de la propiedad burguesa; es probablemente a un grupo de trabajadores representado, por ejemplo, por el jurado de empresa, puesto que existe dotado de personalidad jurídica (y es la segunda vez que hablo aquí sobre este punto), el que podría ser titular de estas acciones sin merma ninguna de la movilidad que el trabajo necesita; porque si vinculamos al trabajador de modo permanente a la propiedad, de tal manera que aquella movilidad quede frenada, también habríamos hecho un bonito negocio desde el punto de vista económico.

Todo ello sin negar, por otra parte, que, en determinada medida, en una pequeña empresa de tipo familiar o en casos concretos el acceso a la propiedad puede realizarse de modo directo.

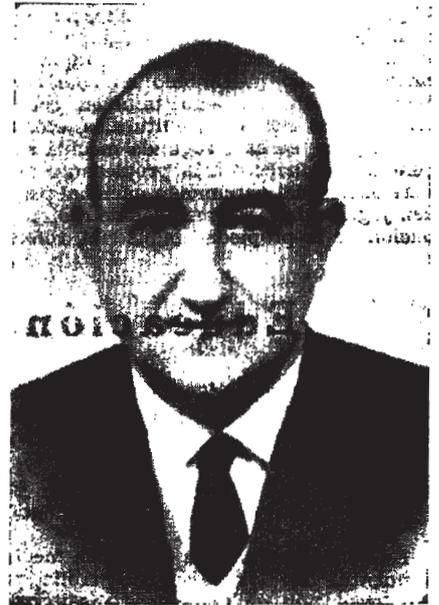
Reforma agraria

En segundo lugar, reforma agraria. Y de esto, como es natural, no hablo nada, habiendo aquí tantas personas que saben de esto mucho más que yo, y además va a ser objeto de una próxima conferencia en este mismo ciclo.

La creación de aristocracias obreras

En tercer lugar, respecto a este mismo punto de redistribución de la riqueza nacional, algo que llamaría creación de aristocracias obreras. ¿Qué tiene que ver esto con el tema? Tiene que ver, y tiene que ver mucho. Porque no creo que debamos dejarnos llevar por esa tendencia democrática (y yo me tengo por profundamente demócrata en cuanto se puede ser profundamente demócrata) de creer efectivamente que todos los hom-

Nuevo secretario del Centro de Pamplona



Don José Luis Lorda Corti

Don José Luis Lorda Corti nació en Pamplona en 1920. Estudió la carrera de ingeniero industrial en la Escuela Especial de Bilbao, ingresando en 1940 y terminando en 1946. En nuestra Cruzada de liberación perteneció a la División XIV.

Desde la terminación de la carrera fue presidente de la Congregación Mariana de Luises hasta 1953, fecha en que cesó. Tiene cuatro hijos y trabaja como ingeniero en Mugica, Arellano y Compañía, S. A.

Es miembro del Patronato de Formación Profesional de Navarra y del Sindicato Virgen del Camino. Perteneció a la Asociación desde el año 1949, siendo numerario activo y habiendo recibido la insignia en Loyola en septiembre de 1958.

bres son en todo absolutamente iguales; antes bien, creo que es absolutamente necesaria la creación de aristocracias; y creo en las aristocracias, no, por ejemplo, en las que vienen en cualquier anuario social del gran mundo, sino en las aristocracias de verdad, en las aristocracias auténticas, y entiendo que algo que ha hecho muy mal la sociedad contemporánea ha sido renunciar a su estructura aristocrática. Al ver que las aristocracias que tenía no le servían, lo que debía haber hecho era crear otras aristocracias distintas, prescindiendo de las que tenía, porque el marqués es marqués si guarda la marca; si no la guarda, no es marqués. Buscar unas aristocracias funcionales en las cuales ha de haber sitio para el trabajador, para el trabajador de la obra bien hecha, para la creación de esa nobleza que echaba de menos Spengler en la "Decadencia de Occidente"; es precisa la creación de minorías en forma, exigentes para sí mismas, auténticamente aristocráticas, nobles, y la clase trabajadora puede y debe brindar elementos de este tipo a poquito que se hurgue un poco, y puede y debe ser un elemento absolutamente necesario para dar un poco más de equilibrio, un poco más de estructura, de osamenta y de esqueleto a este hombre

social que se nos va de las manos porque las aristocracias antiguas no nos sirven ni creemos en ellas, y las nuevas no aparecen por ninguna parte. Y si el orden social no es aristocrático se hundirá solo. ¿Que qué tiene que ver con el acceso a la propiedad? Si lo ligamos con la propiedad en estricto sentido, no tiene nada que ver; pero si lo ligamos con la distribución del patrimonio, lo que se entiende como patrimonio no sólo son bienes materiales, sino también estos otros bienes refinados, culturales, etc.

Así, pues, en esta segunda medida secundaria de acceso a la propiedad o redistribución del patrimonio nacional pueden jugar estas tres medidas de redistribución de la propiedad industrial, refor-

ma agraria y creación de aristocracias obreras. Pero entiendo que lo que se debe hacer en este terreno no es algo pequeño—por muy laudable que sea—, sino algunas cosas con algo de aliento, con algo de porvenir y con algo de futuro, no se nos vayan a hundir a los cincuenta años; que sirvan para el siglo XXI y para el siglo XXII, aunque haya que nacer una serie de concesiones más verbales que prácticas a mentalidades y formas que hoy día, por una serie de prevenciones, nos son absolutamente extrañas. Pienso, por ejemplo, en la espina yugoslava; si no tuviera carácter positivo, monopólico y coactivo, sería una fórmula perfectamente fácil de introducir.

en la milicia, en la escuela, hasta en la educación, tantas y tantas manifestaciones de una auténtica segregación social en que vivimos y que evidentemente es un peligro gravísimo.

No se trata de predicar la escuela única, pero si se trata de fomentar las instituciones de mezcla, conseguir una cierta osmosis entre distintas clases sociales, que se lograra también a medida que, naturalmente, el nivel de educación de las clases más bajas vaya subiendo.

Formación moral y consolidación religiosa

Y, finalmente, un tercero y último punto, que hace referencia a la que podríamos llamar la formación moral y que es especialmente exigible en estas épocas de desarrollo económico, porque el desarrollo económico suele ir acompañado en todas partes por un crecimiento de la moral pragmática y utilitaria frente a la moral "moral". Se cultiva sobre todo y ruidosamente la moral del éxito, y la otra moral básica, el no robar, el no matar, la moral buena, la positiva, suele pasar a un segundo plano; es absolutamente necesario también incrementar este aspecto de formación moral. Si por aquí avanzan ustedes, pensando que también es medida importantísima, a mi modo de ver básica, acentuar la formación, la información y, sobre todo, la visión religiosa del mundo en toda la colectividad, que la religión no quede reducida a unas prácticas externas, rutinarias, sin contenido ninguno, creo que también sacaríamos bastante y encontraríamos un verdadero punto básico al que debería concederse la máxima atención.

Una última consideración. Hemos pasado revista a estos tres objetivos: redistribución de la renta nacional, redistribución del patrimonio o acceso a la propiedad, educación del pueblo, y para terminar sólo quería llamar la atención sobre los agentes de todas estas medidas y preocupaciones sociales a insertar en un plan de desarrollo.

Yo tengo para mí que no hay gobierno en el mundo con fuerza capaz para llevar adelante acertadamente por sí solo ningún plan de desarrollo: o el plan de desarrollo lo hace la colectividad entera, psicológicamente movilizadora e ilusionada para llevarlo a cabo, o el Gobierno será impotente. Los gobiernos no tienen dinero, en primer lugar, por ejemplo, para pagar a todos los maestros que hacen falta; los gobiernos no tienen medios para conseguir la formación moral de la gente; hay que procurar una movilización de todo tipo de agentes: el Gobierno, desde luego; pero también las empresas, también los trabajadores, organizados en entidades sindicales que, respetando lo básico de la unidad y de la obligatoriedad, que a mí, hoy por hoy, me parecen absolutamente imprescindibles en nuestro país, dé más flexibilidad, más espontaneidad y más eficacia a las entidades representativas de los trabajadores. También, como digo, las empresas, también la Iglesia, todos, en definitiva, parece que deben ser movilizados y convocados a la realización de estas medidas sociales que, incorporadas a un programa de desarrollo económico, harían que fuese real y verdaderamente integral y equilibrado.

Y ahora me tienen ustedes a su disposición para soportar el tiroteo que mis ideas hayan podido merecer.

Educación del pueblo

Tercer objetivo: educación del pueblo. Educación del pueblo, y esto a su vez desglosado también en una serie de medidas de tipo terciario.

Educación media elemental

En primer lugar, una educación media elemental. En los países desarrollados, con excepción de los países mediterráneos, la edad escolar obligatoria es mucho más elevada que entre nosotros; entre nosotros, comprende de los seis a los once años, y vamos a llamarla "obligatoria". En Francia llega a los catorce; en Inglaterra, a los quince; en Rusia, a los catorce o a los diecisiete; en Estados Unidos, a los catorce o a los dieciocho; en Alemania, a los catorce o a los quince, según las variaciones de sus ramas dentro de cada una de estas formaciones. El informe sobre la "Situación social del mundo" de las Naciones Unidas subraya que el único dato común a todos los países que últimamente han tenido gran desarrollo económico, ha sido la atención que han dedicado a sus programas educativos: Estados Unidos, Japón, Canadá, Alemania, Unión Soviética; cuando se dedica una gran atención a los programas educativos, los resultados en todos los aspectos, económicos y sociales, son óptimos.

No se trata, por supuesto, de la formación profesional, que puede ser necesaria y puede ser un complemento social imprescindible, sino que me refiero fundamentalmente a la formación personal, a un mínimo de instrucción y de educación, a saber pensar.

¿Cómo piensan nuestros estudiantes de bachillerato hoy día? Y hablo de los de bachillerato. ¿Saben pensar? ¿Saben siquiera escribir? ¿Saben siquiera hablar? ¿Se les ha enseñado un mínimo de sentido crítico? Eso decía Juan Ramón Jiménez poéticamente: "Cultiva ante todo la voluntad de rechazar", y que Descartes sintetizaba en el principio de la duda metódica, malísimo de aplicar en ciertos terrenos; por supuesto, ¡es tan útil! ¿Les enseñamos siquiera a esto?

Es una pena que, por ejemplo, en el curso preuniversitario, que tienen un tema sobre Menéndez Pelayo, en vez de aconsejarles que se lean una obra completa de Menéndez Pelayo, se les den ya servidas las fichas para contestar al programa, la ficha 3.018, a continuación la 4.020 y después la 327. ¿Es esto enseñar a la gente a pensar? Y no se diga nada que tengan que estudiarse los pobres chicos un curso entero de Geografía de plazas y provincias africanas.

¿No les valdría mejor estudiar la geografía del Mercado Común, o siquiera saberse bien los ríos de España, o dónde están nuestras fuentes de energía, o nuestra situación económica, si tenemos mesetas, si no las tenemos?

Y luego hay que añadir una serie de cosas que deben aprenderse a esa edad: a no ser brutal, a decir siempre la verdad (todavía no he comprendido por qué para juzgar la trascendencia social de una conducta usemos sólo criterios morales; porque aunque la mestira casi nunca sea grave moralmente, creemos que socialmente no carece de importancia, siendo como es, socialmente, uno de los corrosivos más energéticos de la vida colectiva), a sentirse un poco "socio" de los demás...

Primeros pasos inexcusables, que, al principio, restan hombres a la fuerza de trabajo. Pero ¿sería esto tan grave, hoy, entre nosotros?

Igualdad de oportunidades

En segundo lugar—paso por supuesto la formación profesional que también sería imprescindible—, igualdad de oportunidades no en el sentido de preparar a todos los ciudadanos a que accedan a todos los puestos del país; esto es insensato, sino en el sentido de que cada uno pueda acomodarse tranquilamente a aquello para que esté preparado o le guste más. No hay por qué exigir que todo señor esté en condiciones de alcanzar las máximas primacías del Estado, pero hay que dejarle que cultive su propia personalidad y se busque su puesto, que puede ser muy modesto, pero estar a gusto en él. Hay quien prefiere la estabilidad y la seguridad de un empleo modesto; hay quien prefiere el riesgo y la ambición de la función más llamativa; pues bien, se trata simplemente de colocar a la gente en esta posición de que puedan escogerse su hueco sin presiones ni barreras, sobre todo derivadas del nacimiento, de la fortuna, como ocurre en nuestro país.

Al hilo de esta igualdad de oportunidades, creo que sería necesario no solamente desarrollarla en el sentido profesional y de apertura, y estoy terminando ya, sino romper con la discriminación social que existe entre nosotros, discriminación social que existe en la vivienda—barrios segregados desde el proyecto de ensanche de Madrid, de Carlos María de Castro, en 1851, creo recordar, para "proletarios", decía él, vez primera que he encontrado la palabra proletarios en España—; después

Memorándum de la reunión del Consejo Nacional de la Asociación Católica Nacional de Propagandistas del día 16 de marzo de 1963

1.º **Toma de posesión de nuevos consejeros nacionales.**—El Presidente, al iniciar la sesión, dió posesión de su cargo al nuevo consejero nacional don Francisco Sánchez Apellániz quien no lo pudo hacer en anteriores reuniones.

2.º **Ponencia para el estudio del apostolado seglar.**—A propuesta del Presidente, el Consejo acuerda constituir una ponencia para redactar las bases de un escrito sobre el apostolado seglar. La ponencia quedó constituida por los siguientes señores: presidente, don José María Sánchez de Muniain; vocales: don Fernando Martín-Sánchez Juliá y don Joaquín Ruiz-Giménez Cortés, y secretario, don José Luis Gutiérrez García. Se acuerda asimismo que los miembros del Consejo que lo consideren conveniente remitan al presidente de la ponencia los informes sobre el asunto.

3.º **Tanda nacional de ejercicios y Asambleas general y de secretarios.**—El Consejo autoriza a la Secretaría general para que haga las gestiones preparatorias de la tanda nacional de ejercicios espirituales, que tendrá lugar este año del 10 al 20 de septiembre.

A propuesta del consejero nacional don José Ortiz Díaz, el Consejo acuerda que, antes o después de los ejercicios anuales, tenga lugar una reunión de secretarios actuales de los Centros de la Asociación, distinta de la Asamblea de secretarios que los estatutos preceptúan.

4.º **Asambleas regionales y situación de Centros.**—El vicepresidente, don Federico Silva Muñoz, informó sobre las Asambleas regionales que han tenido lugar este curso y las que tendrán lugar en los próximos meses.

Informaron sobre la situación de distintos Centros los consejeros nacionales señores López Berenguer, Ortiz Díaz, Romero Aguirre, Sánchez Apellániz y Udina Martorell.

El Consejo acuerda, a la vista de las informaciones recibidas, que la Presidencia quede autorizada para nombrar en algunos Centros un vicesecretario local que trabaje a las órdenes del secretario local en funciones.

5.º **Conmemoración del centenario de San Pablo.**—Con relación a la Asamblea regional prevista en Consejos anteriores, el consiliario nacional, doctor Castán Lacoma, informa que las fechas más adecuadas serían las del 26 y 27 de octubre próximo. Pueden asistir a esta Asamblea los Centros de Cataluña, Aragón y Valencia.

El Consejo acuerda aceptar la propuesta del señor consiliario nacional y, además, que el Consejo Nacional de la Asociación, que suele celebrarse a fines de octubre, tenga lugar en Tarragona en las mismas fechas de la Asamblea regional del Centro citado.

Asimismo, el Consejo acuerda que la Secretaría General, a las órdenes del señor consiliario nacional, estudie las posibilidades de preparar un libro que recoja las enseñanzas sociales de San Pablo o instrumente una serie de conferencias sobre los temas que leyó el señor consiliario ante el Consejo.

Acordó también el Consejo que la Asociación colabore con el Colegio Mayor de San Pablo en la preparación de

un solemne acto académico. El secretario general queda encargado de llevar a cabo las gestiones pertinentes en los términos que lleva entendidos.

Por último, el Consejo Nacional acuerda publicar en el Boletín la bibliografía paulina que tiene ya preparada la Secretaría General de Consiliarios y que entregará don Andrés-Avelino Esteban y Romero.

6.º **Colegio Mayor de San Pablo y Centro de Estudios Universitarios.**—El Presidente dió cuenta de haber renovado, de acuerdo con los respectivos estatutos, el Patronato del Colegio Mayor de San Pablo y el Consejo Rector del C. E. U. La sesión conjunta constitutiva de ambos fué presidida por el Presidente de la Asociación, quien confió a dichos órganos el encargo de estudiar la propuesta de las reformas que procedan de los estatutos del Colegio Mayor de San Pablo.

A propuesta de don Fernando Martín-Sánchez Juliá, el Consejo acuerda encarecer al Patronato que prosiga las gestiones para conseguir que en los terrenos situados enfrente del Colegio Mayor de San Pablo se realicen las obras de jardinería y campos de deportes que están previstas.

Asimismo, el Consejo acuerda que todo lo relativo a la casa de San Pablo y a los locales del C. E. U. quede pendiente de decisión por parte del Consejo Nacional hasta tanto que el Patronato del Colegio Mayor y el Consejo Rector del C. E. U. estudien el asunto y elaboren una propuesta de solución aceptada por ambos. Esta propuesta pasará a estudio de la ponencia constituida en el Consejo anterior, la cual informará en el próximo Consejo Nacional, correspondiente a la festividad del Sagrado Corazón.

7.º **Escuela de Ciudadanía Cristiana.** Don José María Sánchez de Muniain informó al Consejo sobre el estado actual del Colegio Mayor Pío XII y la asistencia que le está prestando la Asociación. Por su parte, el Presidente habló de la residencia obrera Pío XI, en cuya consolidación tendrá que trabajar la Asociación. El Consejo se da por enterado y acuerda conste en acta su agradecimiento por la gestión que realiza el señor Sánchez de Muniain.

8.º **Publicaciones.**—El secretario general informó al Consejo sobre el estado actual de las publicaciones pendientes.

El Consejo acuerda que se publiquen

las conferencias sobre materia de prensa pronunciadas en el Centro de Madrid, procurando que previamente completen sus originales los respectivos conferenciantes y añadiendo al volumen otras conferencias sobre prensa pronunciadas en años anteriores en el Círculo de estudios del mismo Centro de Madrid.

9.º **Renovación de secretarios de Centros.**—Estudiadas las propuestas correspondientes, el Consejo informa favorablemente y el Presidente procede a la designación de los siguientes nuevos secretarios de Centros:

Cáceres, don José Luis Rodríguez Pulido; La Coruña, don Ricardo Fernández Cuevas y Salorio; Jerez de la Frontera, don José María Alvargonzález Cruz; Lérida, don Luis Alonso de Olarte; Pamplona, don José Luis Lorda Corti.

El Consejo, asimismo, acuerda que la Presidencia proceda a la designación de nuevos secretarios en los Centros de Cartagena y Granada, de acuerdo con las necesidades de cada uno de ellos.

10. **Admisión de nuevos socios.**—Estudiadas debidamente las solicitudes recibidas, el Consejo informa favorablemente la admisión en la categoría de inscritos activos de los señores que a continuación se indican en los centros que, asimismo, se expresan:

Huelva, don Justo Bolaños Pérez y don Francisco Vázquez Carrasco.

Madrid, don Marcelino Oreja Aguirre.

11. **Informe de Tesorería General.**—El tesorero general, don Alberto Colomina Boti, informa al Consejo sobre la buena marcha de la Tesorería.

El Consejo acuerda conste en acta su agradecimiento por las gestiones realizadas.

Con referencia al destino del importe del premio Padre Angel Ayala de 1962, declarado desierto, el Consejo acuerda que la cuestión quede por ahora aplazada.

También autoriza el Consejo a la Presidencia para que proceda a un reajuste de sueldos del personal administrativo de la Secretaría General.

Con relación al fondo benéfico de la Asociación, el Consejo delega en el Presidente de la Asociación, asistido por el vicepresidente, tesorero general y secretario general de la misma, las funciones que tenía encomendadas por acuerdos de anteriores Consejos, en orden a la concesión de ayudas.

12. **Asuntos varios:** 1) **Asamblea de Pax Romana.**—El Consejo acuerda que la Asociación esté representada en la próxima Asamblea Internacional de Pax Romana, que se celebrará en Galway (Irlanda), y que formen parte de esta representación los consejeros nacionales señores don Joaquín Ruiz-Giménez Cortés y don Francisco Sánchez Apellániz.

2) **Subvención a la Obra de Formación Apostólica de Universitarios Chinos (O. F. A. U. C.).**—A propuesta del consejero nacional don Francisco Guijarro Arrizabalaga, el Consejo acuerda que se prorrogue por todo el año 1963 la ayuda que se venía prestando a esta Institución, de mil pesetas mensuales.

Y, no habiendo más asuntos de que tratar, se levanta la sesión.

LEA Y DIVULGUE
LA COLECCION

BIEN COMUN

editada por la

A. C. N. de P.

y

EURAMERICA

De una agricultura de subsistencia estamos pasando a una agricultura de producción con vistas al mercado

(Viene de la pág. 12.)

la paso a paso. Yo he tenido esa suerte y puedo decirlos que todos los problemas de orden productivo y hasta jurídico se pueden vislumbrar claramente desde cinco mil metros de altura: la trágica proporción entre las tierras verdes y secas; la pequeñez de las vegas en comparación con las altiplanicies frías y las montañas áridas; los efectos de una erosión milenaria que va convirtiendo en calveros las colinas y arrastrando hacia los mares las mejores tierras; la segmentación de nuestro suelo por las cordilleras que lo trazan, haciendo difíciles y costosas las comunicaciones... Sólo atravesar los Pirineos basta para dejar atrás los campos llanos y verdes de la dulce Francia y adentrarse en un mondongo de montañas y cerros que llegan hasta el Ebro. Desde lo alto, el delta del Ebro y el del Tajo son dos inmensos vertederos de tierra que se prolongan muchos kilómetros mar adentro.

Con la misma claridad se ven desde el alto los problemas sociales que lleva consigo la distribución de la tierra. Del paralelo de Madrid hacia el Norte, el suelo español es un mosaico de parcelas que se solapan como los remiendos de un pantalón de pana; en cambio, hacia el Sur se ven las grandes zonas de monocultivo, vid y olivos y se destacan las grandes fincas con sus cortijos aislados. Si pasamos a Francia, vemos que las parcelas de tierra oscura son anchas y prolongadas. Las mismas que, multiplicadas por diez, he visto al sur del Canadá, con sus tejados de aluminio relucientes; las mismas que hace quince días

veía con envidia a lo largo del Mississippi, labradas por gigantes tractores.

Después de ver a España desde arriba, hay que pisarla para conocer sus posibilidades y sus problemas. También he tenido la suerte de recorrer paso a paso el camino de Madrid a Compostela, y no podrá olvidarse fácilmente la esterilidad de la sierra de granito, prolongada en la alta meseta de Castilla; las altiplanicies de Arévalo y de Medina del Campo, el valle del Duero, el negro mazo del manzañal. ¡Dios os libre de la pizarra reluciente! Y por último las verdes tierras de Galicia, que, sin embargo, guardan en sus aldeas desparramadas muchas miserias.

Con este solo título de conocer a España desde los cielos y a ras de la tierra, quiero hablarlos tomando como esquema el plan del desarrollo económico español trazado por el Banco Mundial y tejer sobre éste las observaciones y juicios de nuestra modesta experiencia agrosocial.

Esta crisis del campo español se interfiere, yo creo que afortunadamente, con otro grave problema que tenemos a la vista: la entrada en el Mercado Común Europeo, que nos obliga a prepararnos para que, más pronto o más tarde, podamos enganchar nuestro coche al gran expreso europeo si no queremos quedarnos en vía muerta y acabar hechos astillas. Bien entendido que España no ha de ser un feo coche-furgón de cola, sino el coche-salón de Europa, donde puedan los viajeros gozar mejor del sol y de la alegría de la vida.

la erosión que pesa sobre nuestras tierras cultivables.

Sin embargo, tenemos regiones excelentes con gran profundidad de suelo y, sobre todo, un hermoso sol que valora grandemente los demás factores. Sobre este suelo tan difícil, y gracias al esfuerzo de nuestros labradores, se llega a una producción bruta de más de doscientos treinta mil millones de pesetas, de la cual el 20 por 100 está representado por cereales; el 10, la carne; otro 10, las frutas; vino, el 5; el aceite, un poco más; la leche, más de un 6, y los huevos, cerca del 4 por 100.

Después de la guerra, la agricultura española se ha levantado con dificultad y hemos tenido que acudir a una economía intervenida para asegurar nuestra manutención y evitar un alza en los precios.

Orientación hacia el mercado

Terminado aquel período excepcional, hay que reajustar la agricultura no sólo desde el punto de vista de la producción, sino, sobre todo, en vista al mercado, es decir, a merced de la demanda, tanto nacional como extranjera. La demanda nacional se va desplazando lentamente del consumo más común: trigo, patatas y leguminosas, a los elementos más selectos: azúcar, carne, leche, huevos..., y, en consecuencia, habrá que tener en cuenta que si bien por un lado aumenta la población y con ella el consumo del trigo, por el otro se va reduciendo relativamente lo que cada español gasta. De aquí que hay que pensar en que la superficie de nueve millones de hectáreas que aproximadamente se dedican al cultivo del trigo habrá que reducirla en un 25 por 100 si se aumenta el rendimiento por el mejor empleo de abonos, simientes y maquinarias y sigue disminuyendo el consumo relativo por persona.

Si miramos a la demanda exterior, basada sobre todo en los agrios, en el aceite y en el vino, así como tomates, cebollas, ajos y especias, habrá que pensar en dedicar lo mejorcito de la tierra que quede vacante del trigo a estas otras producciones, y la mayor parte devolverla al bosque y pastos.

En consecuencia, hay que pensar en lo sucesivo no en producir de cualquier manera y a cualquier precio, sino lo que convenga y a menor costo. De esta conclusión deduce el informe del Banco Mundial los tres objetivos que debería acometer una futura orientación política: desplazar los recursos de los cultivos que declinan a otros de mayor expansión, incrementar la productividad y rendimiento en todos y retirar el excedente de trabajo a otros sectores nacionales —industria y servicios— y darle salida al extranjero.

Revisión de los factores de la economía agraria

Para salir de esta crisis no hay más que revisar los factores fundamentales que integran la economía agraria: tierra, explotación agrícola y hombre. Para entrar de lleno en el problema, bueno será que recordemos lo que representa la agricultura en España: es la principal fuente de empleo, ya que vive de su trabajo más del 40 por 100 de nuestra población; y conviene advertir que este dato no debe cargarse a la madre tierra, que bastante hace con mantener a sus hijos colgados de su seno mientras no tengan otro mejor medio de vida, y no parece prudente estimular el abandono del campo cuando todavía no está creado ese millón de puestos de trabajo, del que con tanta facilidad se habla.

La agricultura es el más abundante manantial de divisas extranjeras, puesto que provee por sí sola un tercio de las que se producen, y, por último, es medio de subsistencia para la población campesina que austeramente vive dedicada en dos terceras partes al cultivo directo.

Veis, pues, que es cierta la afirmación de nuestro amigo Perpiñá de que la estructura económica española es predominantemente agraria.

Pero para nosotros la agricultura significa algo más: es la que asegura la subsistencia nacional, y con ella, nuestra independencia.

¡Bien se probó en la guerra civil! Es

la base de nuestra estabilidad política. ¡Bien claro se vió en tiempos de la República! Y es la que nos da nuestro carácter, nuestra idiosincrasia campesina. Si el español deja de ser campero, se convertirá en el último hostelero de Europa: habrá dejado las espuelas para echarse una servilleta sobre el hombro.

También será conveniente recordar las características de nuestro suelo. Las condiciones naturales no son precisamente las más favorables para una agricultura fácil. Un relieve accidentado con más del 40 por 100 de nuestras mesetas sobre los quinientos metros de altura. De los cincuenta millones de hectáreas que en números redondos tiene nuestro suelo, sólo el 40 por 100 se puede estimar como superficie cultivable, y bien sabéis por experiencia lo insuficiente y desigual que es nuestro sistema de lluvias y lo extremo de nuestra temperatura. Y como resultado de todo esto, el peligro de

Los problemas del suelo agrícola

Transformación del suelo

Para incrementar el rendimiento de los recursos hay que pensar, en primer lugar, en la transformación del suelo. Esta transformación puede ser material, mediante la implantación de nuevos regadíos y aprovechamiento de grandes zo-

nas para pastos, o jurídico-social, reformando la naturaleza y extensión de las fincas.

Incremento del regadío

Sobre la instalación de nuevos regadíos se ha entablado una gran contienda alrededor del informe del Banco Mun-

dial. Algunos de nuestros publicistas han lanzado contra él una fuerte diatriba, considerando que tal informe es contrario a esta medida radical de transformación de nuestro suelo. Bien leído dicho informe, resulta elogioso para lo realizado, y sólo se atreve a recomendar para el futuro que se mire con cuidado si la peseta puesta en nuevos regadíos tiene mayor rentabilidad que si se aplica a otras finalidades agrícolas. Habrá que tener un criterio económico para concentrar las posibilidades presupuestarias sobre los proyectos más productivos y urgentes, teniendo en cuenta lo que mejor pueda servir la demanda del mercado.

A nosotros no nos cabe la menor duda que el regadío es la salvación de nuestra agricultura, porque estabiliza la producción librándola de las terribles fluctuaciones causadas por la sequía y porque es el único modo de mejorar el bienestar de nuestra población rural en grandes zonas.

Habrà que combinar los planes económicos de carácter general con el desarrollo regional ya iniciado, porque, de lo contrario, será cada vez mayor la diferencia entre las regiones prósperas y

las zonas deprimidas, según ha demostrado la experiencia en Francia y en Italia. Nuestros planes de Badajoz, Jaén, Los Monegros, Las Bardenas y el iniciado ahora en Tierra de Campos, son esenciales para la revalorización de España, y aunque de momento parezca costoso, a la larga será decisivo para nuestra prosperidad nacional.

Conservación del suelo

Hay otro problema del suelo también de índole material, que es la erosión. Como resultado del relieve y el clima, más del 40 por 100 de la tierra cultivable está en peligro de ir por los barrancos al río, y del río, a parar al mar. Esto es propio de todo país donde el sol calcina el suelo, desamparado de césped y raíces, y la lluvia se encarga de abrir surcos, que se convierten pronto en barrancos, y lo que eran colinas fértiles pasan a ser horrendos calveros. Bastará decir que hace falta una campaña intensísima de conservación del suelo, que podría dar a los labradores instrucciones elementales, guardar las líneas de nivel, labrar en contra de la caída natural del agua, devolver al bosque lo que nunca debió quitársele, etc.

La propiedad de la tierra

Más importante es en este momento tratar de la influencia que en la producción ejerce la extensión y el régimen jurídico de la propiedad, el latifundio y el microfundio y sus posibles remedios, la reforma agraria y la concentración parcelaria. Ya es casi una vulgaridad decir que el latifundio no depende tan sólo de la dimensión de la finca, sino de la naturaleza de la tierra y de la condición de los cultivos. La extensión no es por sí misma reprochable, sino cuando va unida a un cultivo deficiente. Sin embargo, hay que reconocer que las fincas excesivamente grandes no son óptimas para sacar de ellas el mayor rendimiento. En España sigue haciendo falta un examen detenido de las diez mil fincas superiores a 250 hectáreas, para respetar las que estén bien explotadas, y expropiar, si es preciso, las que sean mejorables. Puede, incluso, una finca estar bien explotada y, sin embargo, es evidente que para la economía agraria ha de ser más beneficioso su cultivo en fincas de extensión óptima. Las experiencias llevadas a cabo en Italia y en Francia han dado por resultado la exaltación de la empresa familiar de tamaño medio—50 a 150 hectáreas—que imprime carácter a los agricultores que la sirven y saca de la tierra el máximo de beneficio. Todavía es más difícil de resolver el problema del microfundio, pero está perfectamente enfocado por el Servicio de Concentración Parcelaria. Sólo hace falta darle medios económicos para que las 300.000 hectáreas que ha concentrado hasta ahora puedan representar el cupo anual de tal concentración. Sin ello, la miseria de la agricultura será un hecho irremediable. Ved la estadística de Burgos, publicada por "Arriba": 61.700 empresarios agrícolas existen en aquella provincia. De ellos, 26.000 poseen explotaciones menores de cinco hectáreas, de secano, pero no creáis que concentradas en una sola parcela, porque el número de parcelas es de 2.422.000, y de ellas son menores de una hectárea 2.337.000. Es decir, que la inmensa mayoría son totalmente inadecuadas para el cultivo mecánico, y en muchas de ellas apenas si se puede revolver una yunta de mulas.

El régimen de arriendo

No podemos pasar por alto el problema del régimen jurídico de la tierra, porque influye decisivamente en su productividad. El arrendamiento es un sistema lícito y muchas veces necesario, pero, desde luego, no es lo más conveniente, porque impide mejorar las fincas y aumentar las inversiones de explotación. Más de la tercera parte de España está cultivada con este sistema, que se aplica tanto a las grandes fincas como a los pequeños predios. Los pequeños arrendatarios difícilmente salen adelante labrando cada cual su pequeña parcela. Habría que promover una sociedad entre ellos y el propietario de la finca para que éste haga las grandes labores de desfonde y recolección con su maquinaria, y el resto, sobre todo en regadío, por mano de los aparceros. También hay que procurar la unión de la propiedad y de su explotación en el caserío vasco, en la torre aragonesa, en la masía catalana y en la casona montañesa, donde ni el propietario hace la menor obra, porque apenas si le pagan mil pesetas de renta, contando la urbana, y el casero no se siente con seguridad para hacer obras y mejorar la explotación ganadera. ¡Bien supo explotar este factor de discordia el nacionalismo vasco y el rabassaire catalán!

No se puede poner la esperanza de una economía predominantemente agrícola en una reforma agraria inspirada por móviles sectarios, pero es evidente que este capítulo de nuestra evolución social no está todavía cerrado. Bastará comparar la estructura de nuestra propiedad agraria con la que nos ofrece cualquier estadística europea para llegar a la conclusión de que es preciso estimular el proceso de redistribución de la tierra en vista de su mejor explotación y de una mayor estabilidad social.

Es evidente que ningún Estado puede comprar su propia tierra, salvo por el conocido sistema de la emisión de bonos, que son poco menos que papel mojado. Así, pues, habrá que arbitrar medios para que los particulares vayan resolviendo sus diferencias, a base de una presión fiscal y de facilitar créditos por medios ordinarios: Crédito Agrícola, Ca-

Nuevo secretario del Centro de Jerez de la Frontera



Don José María Alvargonzález Cruz

Don José María Alvargonzález Cruz, quien ha sido nombrado secretario del Centro de Jerez en el último Consejo Nacional de la Asociación, nació en Orense en diciembre de 1926. Cursó el bachillerato en el Instituto Cervantes de Madrid. Es ingeniero agrónomo. Realizó sus estudios en la Escuela Especial de Ingenieros Agrónomos de Madrid. Tiene presentada la tesis para el doctorado.

Trabajó profesionalmente dos años en Marruecos, donde estuvo encargado de los proyectos de la zona oriental, así como de los cursillos de especialización de peritos marroquíes para incorporarlos a la Administración.

Desde 1957 presta sus servicios en la Delegación del Instituto Nacional de Colonización en Jerez de la Frontera. Encargado de las obras en curso en las zonas del bajo Guadalete y marismas de Sanlúcar.

Tomó parte en el cursillo de especialización en regadíos organizado por la I. C. A. en Estados Unidos de marzo a agosto de 1956.

Varios trabajos y conferencias, así como una ponencia en el Consejo Económico Sindical de Cádiz sobre los problemas económicos y sociales del campo en la región suroccidental de España, principalmente acerca del interés en formar mandos empresariales para la agricultura y en introducir nuevos cultivos de tipo mediterráneo de gran importancia económica y social.

Ha sido designado por las autoridades españolas para participar en el seminario sobre Planificación Agrícola y Desarrollo Regional, que tendrá lugar en Israel en mayo-agosto de 1963.

jas de Ahorro, Bancos, etc. Ciertamente, que no se puede expropiar a los mejores propietarios que son los que han mantenido todavía sus arrendamientos, capitalizando la renta, para obligarles a vender forzosamente las fincas a los arrendatarios capitalizando la renta, pero tampoco se puede conseguir que es-

Acaba de aparecer

LOS EVANGELIOS APOCRIFOS

Edición crítica y bilingüe

Por Aurelio de Santos

2.^a edición

Los documentos de la primitiva tradición cristiana apócrifa están recogidos en este volumen que la Biblioteca de Autores Cristianos publica en su segunda edición. Los textos originales van acompañados de una versión crítica, introducciones doctrinales, comentarios filológicos y bibliografía puesta al día.

Es ésta la mejor edición manual, la más completa y pulcra de los Evangelios apócrifos, realizada con la competencia y seriedad propias de la más rigurosa investigación científica. Así lo ha declarado la crítica mundial.

XIV + 705 páginas

En tela, 125 pesetas. En plástico, 145

Pídalo a su librero, y si no lo tiene, a

**LA EDITORIAL
CATOLICA, S. A.**

BAC 148

Mateo Inurria, núm. 15
Madrid-16

tos, al cambiar la propiedad de mano, queden desamparados, como frecuentemente sucede. La gran propiedad señorial ha sido la más benévola en el trato con los colonos, pero al sobrevenir una herencia, hay siempre logreros que compran en barato grandes fincas para especular en su venta. El Estado tiene que anticiparse a ese momento con todos los medios eficaces para evitar tanta injusticia.

No podemos extendernos a tratar a fondo este problema, sino que bastará decir que uno de los factores más contrarios a la productividad del campo es la división entre la explotación y la propiedad. El agricultor se encuentra sin estabilidad para hacer inversiones, y el propietario sin aliciente para mejorar sus fincas. No sería difícil arbitrar un sistema de participación conjunta y constituir sociedades de explotación en las grandes fincas arrendadas.

Rendimiento de la explotación agrícola

Revalorizada la tierra en sí misma y en su régimen de utilización, hay que elevar al máximo el valor de la explotación agrícola que sobre ella se monta. Es éste un punto fundamental, pero, sin embargo, por su carácter técnico, no es propio de esta ponencia. Dentro de este mejoramiento hay capítulos fundamentales que atender: la selección de semillas, que, casi sin aumento de costo, puede suponer, como en el maíz y la patata, más de un 30 por 100 de aumento de producción; la mejora de las razas del ganado, para que los dos millones de vacas y los dieciséis millones de ovejas que pastan sobre nuestro suelo, rindan en leche, carne y lana lo que es posible esperar; sería aconsejable la creación de granjas piloto, encomendadas a veterinarios y peritos agrícolas, para que por su cuenta las explotasen, durante largo plazo, con la obligación de devolver la inversión en ganado, y a su voluntad, amortizar el inmueble. En combinación con las Cajas de Ahorro, bien fácil sería promover este servicio, que por el mimetismo podría levantar la explotación ganadera en poco tiempo.

La lucha contra las plagas y enfermedades debe ser otra partida importante en nuestra revalorización. Producimos sabrosas frutas, pero rara es la pieza que no lleva el gusano dentro. Si en Norteamérica entrase un gusano se movería un ejército mayor que si aterrizarase un paracaidista ruso. Las flores que llevábamos como obsequio del alcalde de Madrid a la Virgen de Guadalupe,

por miedo a los insectos, fueron a parar al horno crematorio en Miami, y eso que era un simple aterrizaje de tránsito el que allí hicimos. Los Servicios de Plagas del Campo y Forestales llevan a cabo una misión excelente, pero han de llegar todavía a muchos lugares recién descubiertos y gozar de mayor autoridad para imponer sus prescripciones.

Dejo para el final los dos capítulos acaso más importantes: el aumento selectivo de abonos y la mecanización gradual de las labores agrícolas. Nuestras tierras están lavadas y calcinadas. El trabajo de labrarlas no guarda proporción con su rendimiento, la mayor parte de las veces por falta de abonos minerales y orgánicos. Hay que facilitarlos a los agricultores no sólo a precio económico, sino con absoluta garantía de su eficiencia. En algún país en el que, como el nuestro, el aprovechamiento de los fertilizantes está en razón directa con la pluviosidad, se ha llegado a hacer un seguro para reponer los gastos del abonado si éste no logra llevarse a feliz término. Sea como sea, hay que llevar la experimentación de los fertilizantes, aptos para cada tierra, a todos los pueblos y aldeas.

Por último, la mecanización se impone para reducir costos y aumentar la producción. Ayer mismo, un labrador de Mirabueno, ya viejo, me decía que había tenido que dejar sus tierras en arriendo a otro lugareño más joven que ha comprado un tractor con el cual labraba en tres días lo que a él le costaba hacerlo con sus mulas un mes. Debería avergonzarnos ver cómo los turistas que visitan a España en agosto se detienen sobre nuestras eras para sacar fotografías y películas de los trillos arrastrados por mulas y muchas veces por bueyes, todavía más lentos, dando vueltas y vueltas a la parva, como en los tiempos bíblicos. Una trilladora cooperativa supone el ahorro de miles de horas, de hombres, mujeres y niños que se destruyen en los tres meses de recolección, sin contar con lo que el ganado padece. Crédito fácil para comprar maquinaria y servicios de mecanización colectiva para las grandes labores de arado y recolección, pueden representar un enorme ahorro de trabajo, con la consiguiente rebaja de precio. Lo que no es posible es que el agricultor pague precios astronómicos por maquinaria extranjera en virtud de los aranceles y no tenga todavía maquinaria nacional suficiente y garantizada en sus resultados, teniendo él que producir dentro de márgenes de precio limitadísimos.

El factor humano

Nos queda por revalorizar el último factor decisivo en la producción agrícola: el hombre.

Investigación y técnica agrícola

En su conjunto, nuestro pueblo agricultor tiene virtudes de austeridad y laboriosidad como el mejor pueblo campesino; lo que necesita es medios económicos, cultura y adiestramiento. Hagamos sólo alusión a la investigación agrícola, donde todo el dinero que se gaste es poco siempre; que no falte el eslabón para que los resultados de esta investigación puedan ser aplicados eficazmente a la explotación agrícola. Ahora que se habla de emplear cuatrocientos millones de pesetas en el teatro Real, sin quitar ningún mérito a la Fundación March por su rasgo de generosidad para con Madrid, nos atreveríamos a proponerle

que al menos gastase otro tanto en becas para que nuestros técnicos estudiasen a fondo y resolviesen los graves problemas que acabamos de enunciar y otros muchos que quedan en el tintero: los barbechos, la mercantilización de los productos agrícolas, la producción de forrajes en secano, la mejora de los pastos naturales, la tipificación de nuestras frutas, etc., etc.

Sin meternos tampoco en la organización de los altos estudios, sólo me atreveré a pedir que la enseñanza técnica sea cada vez más eficiente, mediante la multiplicación de las escuelas campesinas. Sirva como modelo la Granja de Cogullada, mantenida por la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Zaragoza, Aragón y Rioja, que lanza cada año una generación de muchachos, hijos de agricultores de la región, que aprenden

a analizar tierras y abonos, hacer injertos y fumigar árboles, determinar costos y deducir rendimientos, etc., etc. Una escuela de estas en cada región natural de nuestra Patria lograría resultados prodigiosos.

Lo que no se puede hacer es abandonar a nuestra población campesina en este momento de crisis, dando la sensación de que su negocio, que es su propia vida, está en liquidación. No se gana una batalla anunciando la retirada y no puede sembrarse el desánimo en las gentes del campo, dándoles, como la mejor solución, el abandono en masa de sus pueblos para ocupar el millón de puestos de trabajo que, como antes decíamos, no están todavía creados.

Revalorizada la tierra en el orden material y adaptado su régimen jurídico al que produzca los más óptimos resultados, hemos recorrido rápidamente los capítulos fundamentales que han de tenerse en cuenta para aumentar el rendimiento de la explotación agrícola, para venir por último a parar nuestra atención sobre el factor humano, que por medio de la investigación y de la cultura técnica ha de representar un papel decisivo en la transformación que para el campo español presentimos y deseamos.

La dirección de los mercados agrícolas

La revalorización de estos factores dentro de un gran programa de política agraria nacional libre de trabas dará lugar a la creación de un ambiente económico dentro del cual se moverán los recursos según las solicitudes que del mercado provengan. A mi juicio, confía demasiado la Misión del Banco Mundial en los resultados que proporcione la libertad del mercado. Esta confianza es fácil de sentir en una economía rica y próspera, pero, probablemente, no tendrá la misma eficiencia aplicada a nuestro país, donde realmente no existe todavía un mercado agrícola que concentre la demanda—salvo de determinados productos—y en el que las comunicaciones no dan fácil acceso a los frutos de la tierra. Habrá, pues, que organizar y dirigir ese mercado y, por lo menos en sus primeras etapas, habrá que garantizar precios mínimos y adquisición segura de determinados productos fundamentales a los agricultores. Así lo ha practicado con grandísimo acierto el Servicio Nacional del Trigo, que es una de las instituciones mejor logradas de la postguerra. Bien recordaráis que allá por el año 1930 el trigo se pudría en las paneras sin que nadie, más que las ratas, lo apeteciese. Hoy, mediante la compra y almacenamiento en los silos del Servicio, el labrador sabe perfectamente que todo cuanto produzca será vendido.

Planes de desarrollo regional

Mientras se derivan tales ventajas de ese programa general, habrá que imprimir celeridad al desarrollo de planes regionales que, como hemos dicho, son insustituibles en muchas zonas de España que pueden calificarse de áreas deprimidas. Ya no se piensa en sembrar a voleo las industrias por todo el área nacional para atraer la mano de obra excedente, sino en crear polos de crecimiento en las ciudades que reúnan condiciones naturales para el desarrollo de una plena vida económica e intelectual. Así lo están haciendo en Francia, y nos complace saber que algunos de sus mejores especialistas en la materia están estudiando la localización más conveniente de estos polos de crecimiento dentro de nuestro suelo. Nuestros amigos

FALLECIMIENTO DE DON NARCISO CAMPILLO BALBOA

El pasado día 2 falleció nuestro compañero del Centro de Madrid don Narciso Campillo Balboa. Desde 1953 venía sufriendo una dolencia cardíaca, que se agravó en el verano pasado. De la recia contextura cristiana de su espíritu dió muestras edificantes con la resignación con que aceptó su última enfermedad.

Era Narciso Campillo Balboa un veterano luchador en el campo del perio-

Figuroa y Jiménez Mellado han apuntado con gran acierto estas medidas que consideran necesarias para salvar el desequilibrio existente entre nuestras regiones prósperas y atrasadas.

Hay que ayudar al hombre del campo

Hasta que tales beneficios lleguen a manos de nuestra gran masa campesina no se puede abandonar a los pueblos a su propia suerte. Nunca han estado tan olvidados.

Son muchísimas las parroquias que no han podido reponer su cura, muchas las escuelas que, por motivos más o menos fútiles, están vacantes; muchas comunicaciones en estado lamentable... Si la Patria es verdaderamente madre, ha de atender con especial solicitud a los hijos que más la necesitan. Las ciudades, y especialmente la capital, se llevan los mejores bocados del presupuesto. Es muy fácil proyectar miles de viviendas en una barriada y muy difícil proporcionar a cada agricultor planos y medios para que construya su casa.

Todos los servicios del Estado, instrucción primaria y técnica, obras públicas, viviendas, seguros sociales, pierden su eficiencia según se van apartando de la ciudad. Ciertamente, las dificultades crecen progresivamente, pero hay que vencerlas si no queremos que un beneficioso movimiento demográfico degenerare en una deserción en masa.

Para terminar quisiera recordar la lección que nuestro amigo José Larraz nos dió hace muchos años en un cursillo de economía a los estudiantes de Derecho, sus compañeros. Por desgracia, nos decía Larraz, los factores naturales de España y las condiciones en que se desarrolla su vida económica no nos permiten seguir el paso de los pueblos ricos. No tenemos más remedio que resolver esa diferencia de una manera que pudiéramos llamar heroica, es decir, aumentando la plusvalía de nuestro trabajo con el mayor celo de nuestras autoridades, con el apremio de nuestros dirigentes, con la solvencia profesional de nuestros técnicos, con la diligencia de nuestros empresarios y con el trabajo sacrificado de nuestros agricultores y obreros.

En cuanto a los agricultores, no hemos de tener miedo de que no respondan si se les convoca debidamente a esta campaña heroica. Lo hicieron en momentos decisivos para nuestra Patria y lo harán siempre. Sirva de símbolo aquel buen labrador de Pinto que en el momento de su muerte, apretándose la mano en despedida eterna, me decía: "Don Javier, si yo naciera de nuevo, volvería a ser labrador. Es lo más grande que el hombre puede ser en la vida." Con hombres así el renacimiento de nuestra agricultura será siempre posible, si se les sabe estimular y conducir.

dismo católico español. Nació en Madrid y todavía adolescente ingresó en el Seminario Menor de San Ignacio que la Compañía de Jesús tenía en Ciudad Real. Vocación religiosa a la que, ya a punto de ordenarse, hubo de renunciar por su precaria salud. Pero sus años de estudios eclesiásticos y de intensa formación pedagógica—bajo la paternal tutela de



don Andrés Manjón—en el Colegio Máximo de la Cartuja granadina dejaron en él honda huella humanística, rubricada después al licenciarse en Filosofía y Letras, que tanto había de fructificar más tarde en su larga labor periodística profesional.

Don Angel Herrera le lleva a la redacción de "El Debate", de cuyo consejo de redacción forma parte en su sección de enseñanza. Al término de la guerra Campillo es designado director de "Hoy", de Badajoz, en la que permanece durante catorce años y desarrolla diversas campañas que se traducen en una mayor circulación de aquel diario y le granjean generales simpatías en la provincia. De la dirección de "Hoy" pasa Campillo a la de "El Ideal Gallego", en La Coruña. Mas pronto se resiente su delicada salud, que le impide realizar una labor continuada. Allí sufre, en 1953, un acceso cardíaco que le obliga a retirarse de las tareas directoras y le trae de nuevo a Madrid a reponerse.

Espiritu cordial y generoso, vehemente, pero lúcido, Narciso Campillo era entrañablemente querido por cuantos le trataron, tanto por sus dotes de integridad y fidelidad como por sus cumplidas dotes de excelente periodista.

El BOLETÍN de la Asociación tiene con Narciso Campillo una deuda de gratitud. Durante casi dos años, y pese a la dolencia que padecía, dirigió la elaboración del BOLETÍN con una asiduidad ejemplar. Imposibilitado desde octubre pasado, no pudo seguir con la tarea y desde entonces la Secretaría general de la Asociación se ha hecho cargo del BOLETÍN.

Descansen en la paz misericordiosa del Señor el alma de nuestro querido compañero, por quien a todos pedimos el sufragio de una oración.

De una agricultura de subsistencia estamos pasando a una agricultura de producción con vistas al mercado

El regadío es la salvación de nuestra agricultura

El capítulo de nuestra reforma agraria no está todavía cerrado

EL DESARROLLO DE PLANES REGIONALES ES IMPRESCINDIBLE EN MUCHAS ZONAS DEL PAIS

Conferencia de don Javier Martín-Artajo, en el Centro de Madrid, sobre "Revalorización del espacio agrícola en España"

Dentro del ciclo sobre "Criterios del desarrollo económico", pronunciado, el 14 del pasado mes de marzo, una conferencia sobre la situación actual de nuestra agricultura don Javier Martín Artajo, ex secretario general de la Confederación Nacional Católica Agraria. En el debate que siguió a la conferencia tomaron parte los señores Otero Navascués, Martín Lobo, Romagosa, Perpiñá y Cavestany.

Que el campo español atraviesa un momento crítico es evidente. Basta tener un trato íntimo con la gente de campo para saber que se encuentran insatisfechos, inquietos, desesperanzados. "Esto de la agricultura no marcha", dice al final del año agrícola el labrador, al encontrarse con las manos vacías después de tantos afanes y sudores. Y es que en la agricultura se está operando una crisis de transformación profunda: de una agricultura de subsistencia se está pasando a una agricultura de producción con vistas al mercado. Hasta hace poco tiempo, el agricultor se contentaba con seguir viviendo. Dentro de su economía cerrada, se abastecía a sí mismo, y casi con un simple trueque de productos en la feria más próxima se preparaba a un nuevo ciclo de labranza.

La pobreza del suelo, el rigor del clima, la falta de abono y la escasez de aperos lo suplía con un mayor trabajo familiar. Pero hoy el trabajo, sea propio o ajeno, tiene su precio, y ya no sirve para suplir la deficiencia de los demás factores que integran la producción. Ya no se puede producir lo que sea a cualquier precio, sino que hay que producir lo que pueda ser comprado a un precio remuneratorio.

Para salir de esta crisis habrá que revisar los factores fundamentales que integran la producción agraria: la tierra, la explotación agrícola y el hombre, y ponerlos en máxima tensión para que el producto pueda acudir al mercado nacional y extranjero en condiciones de competencia.

Esta crisis es general en todos los países desarrollados, y si entramos en ella es precisamente porque también nosotros nos estamos industrializando. En definitiva, no es otra cosa que el contraste que surge entre las condiciones de vida de quienes se dedican a la industria y servicios en el medio urbano y de los que permanecen enraizados a la tierra. En España, si bien después de la guerra el campo mantuvo su primacía, porque entonces nos contentábamos con subsistir y ello era más fácil en el campo que en la ciudad, pronto la balanza se inclinó a favor de ésta. Los precios del mercado negro favorecieron a los productores directos, que incluso se convirtieron en intermediarios, trayendo directamente a los centros de consumo las legumbres, las patatas y los huevos.

Más tarde, los precios se han quedado cortos; los jornales campesinos, bajos si se tiene en cuenta su eventualidad, y el factor mano de obra está propicio a marchar a los centros industriales, dentro o fuera del área nacional.

No queda otro recurso que valorar hasta el máximo el espacio agrícola, entendiendo como tal el suelo y el vuelo, que dirían nuestros clásicos; es decir, la tierra con todos sus factores ambien-

les, próximos o remotos, que influyan sobre la producción agrícola.

Condiciones naturales de nuestro suelo

Esta consideración nos obligará a repasar las condiciones naturales que nuestra Patria ofrece para esta explotación. No podemos mecernos en las vaguedades poéticas de nuestro gran Isidoro, que exaltó a España como la más hermosa de las naciones. Tenemos que contemplar nuestra realidad, y yo me permitiría aconsejaros que para conocer bien España la contemplaseis primero desde lo alto de la cabina transparente de un avión y luego bajaseis a recorrer-

(Pasa a la pág. 8.)

ACABA DE APARECER

Comentarios al Código de Derecho Canónico

Vol. II: Libros II y III

(cánones 682 a 1321)

por Arturo Alonso Lobo, O. P.; Lorenzo Miguélez Domínguez y Sabino Alonso Morán, O. P.

Contiene este volumen toda la materia referente a los seglares, sacramentos y sacramentales, lugares y tiempos sagrados y culto divino. Especial interés presenta el comentario extenso, completo y actualizado del matrimonio canónico.

Los dos volúmenes restantes de la serie aparecerán en este mismo año. Los comentarios van precedidos del texto latino y de la versión castellana correspondiente. Constituye este nuevo volumen de la BIBLIOTECA DE AUTORES CRISTIANOS una prueba del alto nivel alcanzado por la moderna ciencia canónica española.

XX + 920 páginas.—En tela, 140 pesetas. En plástico, 160

BAC 225

Pídale a su librero, y si no lo tiene, a LA EDITORIAL CATOLICA, S. A. Mateo Inurria, 15. Madrid-16